

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

En virtud de la resolución número 208 de 2012 del Director, de fecha 27 de diciembre de 2012, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo -Procedimiento Ordinario 125 de 2012- interpuesto por la mercantil Alquileres e Inmuebles Alkin, S.L. ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto frente a las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, ejercicio 2011, correspondiente a diversos inmuebles ubicados en el municipio de Yuncos.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho convinieren.

Toledo 27 de diciembre de 2012.- El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy. Vº Bº.
El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-10861